

**MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DEPARTAMENTO DE RENTAS**

CONCÓN,

27 ENE 2020

DECRETO ALCALDICIO N° 230

VISTO Y TENIENDO PRESENTE:

- A. Las facultades que me confieren la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- B. Las facultades emanadas de la Ley 19.880.
- C. Artículo 24 y 26, Decreto Ley 3.063.
- D. Decreto Alcaldicio N°040 del 08.01.2020, Rol de cargo Patentes Municipales, 1er. Semestre 2020.
- E. Detalle de la patente Rol N°292285, Sem.1/20 y 2/19.
- F. Análisis de la información de capitales enviada por el SII, año 2019.

DECRETO

1.- **AUMÉNTESE**, del rol de patentes municipales correspondiente al 1er. semestre del 2020, en el siguiente rol y por la siguiente razón:

292285 = SE CORRIGE VALOR PATENTE SEGÚN CAPITAL AÑO 2019 DEL SII (SE LE APLICA EL 1.4%, VARIACIÓN DE IPC)

ROL	VALOR INICIAL PATENTE	VALOR CORREGIDO PATENTE	VALOR INICIAL ASEO	VALOR CORREGIDO ASEO	VALOR INICIAL PROPAGANDA	VALOR CORREGIDO PROPAGANDA	VALOR ALCOHOL	VALOR A PAGAR POR PATENTE
292285	430.950.-	124.017.-						554.967.-
TOTAL								

2.- **AUMÉNTESE**, del Rol de cargo del 1er. semestre del 2020 de la cuenta presupuestaria 115.03.01.001.001.001 denominada "Patentes Comerciales Enroladas" la suma de \$124.017.-



SECRETARIO MUNICIPAL



ALCALDE

EAO/NAN/nan. -

DISTRIBUCIÓN:

- ❖ Secretaría Municipal
- ❖ D.A.F.
- ❖ Rentas Municipales (2)
- ❖ Contabilidad y Presupuesto

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON		
Dirección de Control		
Objetado	Observado	Revisado